



Caja de Jubilaciones

y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley N° 122/93"

COMUNICACIÓN A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de Diciembre del 2018

ADENDA N°03

SERVICIO DE INFORMACION COMERCIAL ID N°353768– CD N°05/2019

Me dirijo a ustedes, en el marco del Llamado por Contratación Directa N°05/2018 **SERVICIO DE INFORMACION COMERCIAL** a fin de prorrogar la fecha de apertura de sobres de Ofertas cuya fecha se encuentra modificada en el S.I.C.P.

